



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

10 DE OCTUBRE DE 2012.

(12:15 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.-

Agradezco la asistencia de las y los ciudadanos presentes; de mis compañeras y compañeros diputados, y agradezco también la presencia del doctor Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; agradezco también muy especialmente la presencia de la licenciada Jacqueline L'Hoir Tapia, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México; agradezco también la presencia de Lol Kin, presidenta de la Organización Acción y Sociedad Unidad, bienvenida.

Nos reunimos esta tarde a efecto de instalar formalmente la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ruego a la Secretaría proceda pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA.-

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia:

Diputada Dinorah Pizano Osorio.

Diputado Efraín Morales López, vicepresidente.

Diputada Laura Ballesteros Mancilla, la de la voz, secretaria.

Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez.

Diputada María Alejandra Barrios Richard.

Diputada Ernestina Godoy Ramos.

Diputada Bertha Alicia Cardona.

Diputado Rodolfo Ondarza Rovira.

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz.

Le informo diputada Presidenta que hay quórum para instalación de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a la Secretaría. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la Secretaría de lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Siendo las 12 horas del día 10 de octubre de 2012, encontrándonos en el Salón *Luis Donald Colosio* de este Recinto Legislativo.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.+
- 4.- Declaratoria de Instalación.
- 5.- Pronunciamiento de la C. diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

6.- Pronunciamiento de las y los integrantes de esta Comisión.

7.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Secretaria.

Le solicito a la Secretaría de lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la VI Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los Artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del Artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del cargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los Artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Organismo, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Firman por la Comisión de Gobierno: Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente; diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria; diputado Federico Döring Casar, coordinador del PAN; diputado Armando Tonatíuh González Case, coordinador del Verde Ecologista; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Cháirez, coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador Partido Verde; diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante; diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante; diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, integrante; diputado Antonio Padierna Luna, integrante; diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante; diputado Arturo Santana Alfaro, integrante; diputado Efraín Morales López, integrante.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Les ruego a las y los presentes ponerse de pie.

Declaratoria:

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea, el día 30 de septiembre del 2012, referente a la integración de comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara formalmente instalada.

Muchas gracias, pueden ocupar sus lugares.

Dijo Kofi Annan, los derechos humanos son sus derechos, tómenlos, defiéndanlos, promuévanlos, entiéndanlos e insistan en ellos, nútranlos y enriquezcanlos, son lo mejor de nosotros, denles vida.

La razón fundamental de encontrarnos reunidos hoy aquí es erradicar contundentemente a la discriminación. Esta es una forma de violencia pasiva, convirtiéndose a veces en una agresión física o verbal e incluso en una de las peores razones por las que muchos han perdido la vida.

Quienes discriminan designan un trato diferencial o inferior en cuanto a los derechos y a las consideraciones sociales de las personas, organizaciones y estados. Hacen esta diferencia ya sea por el color de la piel, etnia, sexo, edad, cultura, modus vivendi, situación laboral, económica y social, preferencia sexual por apariencia, por enfermedad, gravidez o discapacidad, por su religión o ideología.

En esta ciudad de México que ha tenido como línea principal la defensa y promoción del respeto de los derechos y las libertades, la coincidencia entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la ciudadanía, ha sido posible gracias al diálogo y al entendimiento. Sin embargo, aún falta mucho por hacer.

Esta tarea nos exige acercarnos humildemente entre todos y todas al bien común, nos exige repensar nuestras mutuas posturas, aceptar basados en experiencia en nuestras áreas de oportunidad; nos exige repensar las estrategias para los nuevos retos, en una palabra, nos exige reconciliarnos.

Esto es un reto comprensible porque una sociedad, sus representantes y organismos autónomos y sociales deben transformarse y superar inercias, abandonar lastres y mirar hacia el futuro con el único fin de lograr el desarrollo pleno de cada uno de sus individuos.

Los derechos humanos ya no son concebidos como prerrogativas inherentes de todas y todos los seres humanos, por el contrario, son una obligación y deben por ello estar contemplados en la legislación y garantizados por la misma a través de los instrumentos universales nacionales y locales vigentes.

Es nuestra obligación legislar para promover, pero sobre todo proteger los derechos humanos y libertades fundamentales de los individuos y grupos en

materia de eliminación de todas las formas de discriminación racial, derechos de género, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, los derechos de las niñas, de los niños, los jóvenes, adultas y adultos mayores, de personas con discapacidad, de la comunidad lésbico gay, de los derechos laborales, etcétera.

También es necesario subrayar que si bien tenemos coincidencias con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el ámbito de acción de la Asamblea Legislativa nos impone considerar el tema de los derechos humanos no sólo en lo normativo sino su impacto en el marco general de la legislación aplicable y vigente del Distrito Federal y su administración pública.

Quiero dejar claro que en pleno respeto a la autonomía de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de la división de poderes, como legisladores habremos de buscar el camino para avanzar todos en la realización del respeto y observancia de los derechos humanos capitalinos, que han evolucionado desde los derechos básicos del ser humano a otros tales como de naturaleza económica, social, laboral, cultural y educativa. Es decir, aquellos que reconocen y promueven la dignidad de las personas, la óptima calidad de vida y la convivencia civilizada.

Para tal efecto, y con el fin de mantener una inercia en la progresividad de los derechos humanos de la ciudadanía a la que representamos, atenderemos asuntos pendientes de la Comisión en la Asamblea Legislativa, trabajaremos también en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con organizaciones civiles, con el Gobierno del Distrito Federal y con toda la ciudadanía que decida participar.

Estoy segura que esta Comisión que el día de hoy se instala procurará por encima de todo las garantías de los capitalinos. Para ello deseo expresarles con toda sinceridad que contarán conmigo como una amiga, como una cómplice congruente, como una fiel compañera que los apoyará para que este objetivo sea cumplido.

Finalizo con una de las consideraciones de Jack Maritain que refiero al caso y en la cual basé muchos de los argumentos de mi tesis de Licenciatura en Filosofía y que sostuvieron además mi búsqueda por Presidir esta Comisión:

"El único conocimiento práctico que todos los hombres tienen natural e infaliblemente en común es que es preciso hacer el bien y evitar el mal. Este es el preámbulo y el principio de la ley natural pero no es la ley misma, la ley natural es el conjunto de cosas que deben hacerse y no hacerse, que surgen de una manera necesaria del sólo hecho de que el hombre es hombre en ausencia de toda otra consideración".

Muchas gracias.

Siguiendo con el orden del día, le pregunto a algún compañero y compañera diputada si desean hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la diputada Ernestina Godoy Ramos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes.

Bienvenido a la Asamblea Legislativa, doctor.

Su presencia engalana a esta sesión, pero también establece la relación desde un principio que la Asamblea Legislativa y esta Comisión en especial estará llevando.

Me parece que mucho trabajo tenemos como Comisión de Derechos Humanos para estar a la altura de lo que ha sido el Distrito Federal, la Ciudad de México, que es vanguardia en otras materias en el avance de los derechos civiles de los ciudadanos, pero que tenemos todavía grandes pendientes, como ha dicho la Presidenta.

Me parece que un gran pendiente, y lo tendremos que discutir desde esta Comisión, es el fortalecimiento de la Comisión de Derechos Humanos para que todos sus trabajos, para que todas sus recomendaciones puedan ser aceptadas y puedan ser cumplidas por los distintos servidores públicos de la Administración Pública.

Me congratulo de ser parte integrante de esta Comisión, y seguramente nos vamos a poner de acuerdo para llevar a buen puerto todas las iniciativas que vamos a presentar.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Ernestina Godoy. ¿Algún otro diputado o diputada que desee tomar la palabra?

Tiene la palabra la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.- Muchas gracias.

Diputada Presidenta, muchas gracias por cederme la palabra. Querido ombudsman, qué gusto tenerlo aquí, había escuchado hablar mucho de ti, de verdad que es un gusto conocerte y felicidades por la labor que ha desempeñado.

Queridos compañeros que estaremos aquí los siguientes tres años y a todos nuestros invitados:

Quiero ser un pequeño pronunciamiento como diputada panista que soy, un poco ir esbozando el trabajo que maravillosamente también la diputada Pizano ha sido ya tejiendo en esta primera intervención, quiero aplaudir las iniciativas que estás aquí planteando y quiero también decirte que cuentas con nosotros para trabajar una agenda en común y que podamos sacar adelante la agenda de derechos humanos, que es una agenda tan importante e indispensable para la Ciudad de México.

El Partido Acción Nacional, si quisiera expresarles esto, no existe un partido más comprometido con los derechos humanos que el PAN. Además de la convicción de los integrantes, que somos 13 en esta Legislatura, nos respaldan 73 años de principios humanistas donde el respeto a la inminente dignidad de la persona humana es el centro de todas nuestras acciones, planteándola así porque la reconocemos por encima de todo lo demás, de ahí la importancia de la participación del Partido Acción Nacional en esta Comisión.

Esto nos distingue en nuestra forma de entender la realidad humana y su trascendencia, poniendo a la persona como el centro de toda actividad económica, política y social. Partiendo de este punto, para Acción Nacional la defensa de los derechos humanos forma parte inalienable de nuestra

concepción de la vida en sociedad y sostener, porque toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razón de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada. Es por eso que la agenda de los derechos humanos es prioritaria para mi grupo parlamentario.

Siguiendo en esta línea de principios, reconozco plenamente la común dignidad de las mujeres y de los hombres y en su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

Como mujer panista que soy me enorgullece decir que la equidad de género también es una de las principales luchas y alienta, entre otras cosas, la vida auténtica de la democracia como expresión concreta de la dignidad humana, expresión representada por nosotros.

Con las reformas de la Constitución Federal del 10 de junio del 2011 se reconocen los derechos humanos como el fundamento de todo sistema jurídico nacional, y en otros aspectos se señala el artículo 1° que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Asimismo, se establece el principio de protección amplia, mejor conocido como el principio de pro persona, en virtud del cual las normas relativas a estos derechos se deben interpretar de conformidad a la Constitución y los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia de las personas.

La tarea de armonización legislativa del Distrito Federal, como ya ha mencionado la diputada Presidenta, ante este nuevo paradigma constitucional aún está pendiente, por lo que es urgente elaborar un análisis integral de todo el cuerpo legislativo local para adecuar nuestros principios constitucionales.

En este sentido, seguiremos impulsando el respeto a la dignidad de todas las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal, y promoveremos una visión transversal de los derechos humanos de conformidad a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, impulsando las reformas necesarias que permitan reforzar el sistema de rendición de cuentas,

garantizar la reparación integral del daño sufrido a las víctimas de violaciones de derechos humanos y la promoción y respeto de todos y cada uno de estos derechos.

Esta transversalidad por supuesto que tiene que ser entendida por los miembros de aquí de esta Comisión, que sé que lo entendemos muy bien, pero también hacia fuera. Nuestra labor va a ser en lo que se haga aquí, pero también cómo podemos sensibilizar a los demás legisladores en sus comisiones y saber cómo los derechos humanos toca la legislación de todos ellos.

Por eso en esta Comisión promoveremos una legislación adecuada en estas materias y estoy segura que nos estaremos poniendo de acuerdo conforme avancen los trabajos en las agendas que son indispensables para la ciudad.

No me queda otra cosa más que agradecerles que ustedes estén aquí, agradecerle a la Presidenta siempre sus atenciones y también decirles que vamos a estar trabajando muy duro para que podamos sacar adelante lo que la ciudad reclama y necesita, y la materia de derechos humanos como bandera principal por parte de los esfuerzos de Acción Nacional.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Laura Ballesteros.

¿Algún otro diputado? El diputado Ondarza tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Muchas gracias. Buenos días. Con su venia, Presidenta.

Bienvenido, doctor González Placencia; bienvenidas amigos; bienvenidos a nuestros distinguidos invitados y medios. Nadie sabe el número exacto de muertos, ni siquiera los asesinos, ni siquiera el criminal. Ciertamente ya llegó a la historia este hombre pequeño por todas partes, incapaz de todo menos del rencor. Tlatelolco será mencionado en los años que vienen como hoy hablamos de Río Blanco y Cananea, pero esto fue peor, aquí han matado al pueblo, no eran obreros parapetados en la huelga, eran mujeres y niños, estudiantes, jovencitos de 15 años, una muchacha que iba al cine, una criatura en el vientre

de su madre. Todos barridos, certeramente acribillados por la metralla del orden y justicia social.

El sórdido eco de la pólvora y la fría caricia del acero se han hecho trágicamente familiares. Podríamos relacionar este escena con alguno de los encabezados de los noticieros que nos describe la sangre que emana de la calles de las entidades federativas del norte, pero las palabras del maestro Jaime Sabines aunque proféticas en su contenido, no describen los hechos recientes, en su tiempo fue testigo de esta masacre fratricida, el Estado mexicano atentó y destruyó a sus hijos, las palabras del maestro Jaime Sabines que describieron con precisión los hechos que tuvieron lugar en nuestra Ciudad, otrora gobernada por el PRI, y vaticinaron lo que sucede en muchas otras ciudades de nuestro país, 60 mil muertos según algunas fuentes, 200 mil desaparecidos, afortunadamente no describen más la situación que disfrutamos en la Capital de la República. Los gobiernos de izquierda nos han rescatado de la vorágine que la ignorancia de Vicente Fox Quesada y el ciego afán de legitimarse de Felipe Calderón. Se acerca otro que prendido de una gaviota escapa del cálido abrazo de la lectura, ni siquiera Juan Salvador podría ayudarlo.

Como sus predecesores en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, el doctor Mancera promete ser adalid de las causas de los habitantes de esta gran urbe portando la esperanza de los corazones capitalinos y traduciéndola en acción de gobierno. Hacemos votos porque así sea.

Difícil es la labor de los gobiernos de izquierda frente a sus antagónicos, así como complicada es nuestra tarea defendiendo los derechos humanos en un país que propende hacia la erosión y en muchos casos trágica destrucción de los derechos fundamentales.

El paso del capitalismo a ultranza y la extrema derecha por el país, deja un saldo que se mide no en evolución social o bienestar económico, sino en muertos.

La infame guerra fratricida nacida del poco alumbrado cráneo del farsante en el poder, deja a la postre más sepulcros que talento.

El relato de la masacre en 1968, a pesar de que acaeció hace 44 años, nos resulta cercana, cada mañana los periódicos de circulación nacional reportan que consumimos nuestra dosis diaria de sangre.

Felipe Calderón no es el primero que pretende legitimarse en el poder a través del uso de la violencia y la destrucción, es larga la fila que incluye a destacadas personalidades que como nuestro infame Felipe Calderón vivieron por la contundencia del acero, hiroito en la masacre de Nanquín, Adolfo Hitler con sus campos de concentración y exterminio, Truman y las dos únicas bombas atómicas lanzadas contra civiles.

Felipe Calderón no inventó la infame búsqueda del poder a través del acero, a costa de la sistemática destrucción de los derechos humanos. Pero fue muy eficiente en su aberrante pretensión. En el Distrito Federal somos afortunados, aunque presenta áreas de oportunidad, somos el oasis que representa la armonía de la libertad y el respeto a lo ajeno. Somos el oasis que se erige orgulloso, digno al centro del desierto, que el fuego de la guerra nos ha dejado.

Debemos recordar a Atenco, a Acteal, Aguas Blancas, la masacre de Charco, históricamente impunes. Los derechos humanos son una realidad en la Capital de la República. En 1979 cae Baz, aludiendo a las características, voces de la Revolución Francesa, libertad, igualdad y fraternidad, hizo un modelo didáctico que permitía estudiarlos a partir de la identificación con los tres grandes valores del movimiento armado.

En relación a la libertad de contraer nupcias en igualdad de condiciones que las parejas heterosexuales, rescatando el valor que dicho reconocimiento imprime a nuestro sistema jurídico social, podemos decir que medidas como esta se impregnan de las tres generaciones de derechos humanos para poder ofrecer un mejor producto a las generaciones venideras.

El impulso de los matrimonios entre personas del mismo sexo que se concretó en marzo de 2010, la institucionalización de la perspectiva de género en el Gobierno del Distrito Federal y la legislación más avanzada en derechos humanos, son prueba de que los derechos humanos no sólo se estudian en nuestra capital, sino que se viven.

Los avances en los temas de salud, movilidad en la ciudad e infraestructura generan mejores condiciones sociales, culturales y económicas honrando al conglomerado que determinó como segunda generación de derechos humanos.

Con los tres poderes las organizaciones no gubernamentales, la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU por los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se elaboró el diagnóstico más completo y objetivo sobre la situación de los derechos humanos en la Ciudad de México.

Nuestro trabajo se ha encaminado a la creación de un programa más integral y detallado con más de 2 mil líneas de acción y finalmente un mecanismo independiente de seguimiento.

En la Ciudad de México se construye la equidad como el más grande y denodado esfuerzo, estamos integrando un tesoro que es obligación y derecho de todos; compartimos el deber de fortalecerlo y también gozamos conjuntamente de la virtud que representa la equidad como forma de vida.

En el tema de salud se presentó una iniciativa de ley que establece chequeos anuales obligatorios para la ciudadanía y mencionó que en este rubro se buscó un enfoque preventivo.

Es necesario que el contenido de la iniciativa se socialice, se discuta y fortalezca. La mujer en los derechos humanos es fundamental.

En ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, un gran avance fue la aprobación de la interrupción legal del embarazo hasta de 12 semanas de gestación para lograr una maternidad libre y voluntaria y que las mujeres decidieran sobre sus propios cuerpos.

Gobiernos de izquierda logramos construir una política de defensa de los derechos sexuales reproductivos, construimos la ciudad del derecho a decidir.

Los legisladores del Partido del Trabajo proponemos transformar a México, estamos convencidos de que no basta con mejorar las condiciones de vida y de trabajo de nuestro pueblo, es indispensable crear una nueva corriente de pensamiento para fortalecer valores culturales y éticos.

La crisis actual no sólo se gestó por la falta de empleos y de oportunidades, sino también porque se ha convertido a la codicia en virtud, se ha elevado a rango supremo el dinero y se ha inducido a la creencia que se puede triunfar a toda costa sin escrúpulos de ninguna índole.

Por eso a partir de la reserva cultural que todavía existe en las familias y en las comunidades del México profundo y apoyados en la inmensa bondad que hay en nuestro pueblo, vamos a emprender la tarea de exaltar y promover valores en lo individual y en lo colectivo.

Las estructuras políticas del viejo régimen se mantienen a pesar de que son inoperantes para enfrentar las amenazas al ejercicio de los derechos humanos. Su obsolescencia sólo reproduce y amplía los altos índices de criminalidad e inseguridad pública, corrupción, impunidad, desigualdad, exclusión social, pobreza, violencia y el deterioro del tejido social.

Es preciso construir instituciones que efectivamente respondan a la nueva realidad de la sociedad mexicana, se requiere la construcción de un estado auténticamente democrático que equilibre la disparidad que hoy representan algunas instituciones con respecto al ordenamiento constitucional, que asegure el sufragio efectivo, la división de poderes, el federalismo, el municipio libre, los derechos humanos y sus garantías, el poder ciudadano y los derechos de la nación sobre sus recursos naturales.

Debemos acusar que a pesar de los esfuerzos emprendidos nuestro marco jurídico no está respondiendo a las necesidades de la sociedad de nuestro tiempo, el estado de derecho es amenazado constantemente, la ausencia de marcos jurídicos, la falta de aplicación cuando existen o su aplicación discrecional, así como los retos del gobierno capitalino para procurar y aplicar la ley, provocan que la ciudadanía viva en un clima angustiante de inseguridad pública.

La delincuencia y la violencia infestan el territorio nacional, incorporando en menor medida la capital. En muchas regiones del país el crimen organizado de hecho tiene el control, mientras la impunidad sigue constituyendo un doloroso agravio a la sociedad.

La estrategia de guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico que ha seguido el gobierno federal desde el inicio de la actual administración ha sido un fracaso absoluto y ha contribuido a incrementar desmedidamente el número de muertos relacionados con el crimen organizado y el narcotráfico.

También ha propiciado la violación de los derechos humanos por parte de las autoridades y las fuerzas encargadas del orden, así como la proliferación de personas desaparecidas y civiles inocentes asesinados en este contexto de guerra fratricida. Es afortunado vivir en el Distrito Federal, entidad federativa en la que los derechos humanos son atropellados frente al caos nacional. Muchas gracias.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Ondarza. Tiene la palabra la diputada Bertha Alicia Cardona. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias, con su venia.

Muchas gracias, señor Presidente de los Derechos Humanos del Distrito Federal por acompañarnos.

A mí nada me resta más que felicitarte por este importantísimo nombramiento, que seas nuestra Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y desde mi fracción, del Partido Movimiento Ciudadano, tendrás todo el apoyo, todo el trabajo y todo nuestro esfuerzo, que los ponemos a tu disposición, y estoy segura que todos los que integramos esta importantísima comisión daremos muy buenos resultados, con todo nuestro trabajo para toda la ciudadanía.

Muchísimas gracias, enhorabuena y felicidades a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Bertha Alicia.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Alejandro Robles. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Saludando esta instalación. De verdad queremos refrendar, aprovechando que están aquí símbolos de la defensa de nuestros derechos humanos en esta

ciudad, Jacqueline, Gil, el doctor Placencia, pues realmente nosotros tenemos la vocación, la convicción, el compromiso de mantener a esta ciudad como referencia, pese a todo lo que sabemos que aquí no es el edén, pero sabemos que dentro de lo que cabe, estamos manteniéndonos con un nivel de compromiso importante, el programa más avanzado de derechos humanos lo tiene la ciudad, es envidiable a nivel mundial incluso.

Entonces creo que sería un error apropiarnos como partido, como grupo parlamentario de Derechos Humanos, pero lo que sí cabe reivindicar es que la historia de la defensa de los derechos humanos es de las izquierdas, es de las fuerzas progresistas y así va a seguir haciendo, vamos a adecuar nuestra legislación, sabemos que tenemos que sistematizar, integrar, adoptar, armonizar, integrar toda la reforma importante de la constitucionalización de nuestros derechos y así va a ser, va a tener todo nuestro apoyo la Presidenta, Dinorah tienes todo nuestro apoyo para eso.

Realmente es un despropósito que haya todavía, que perviva en funcionarios en la burocracia esa idea de estorbo de los derechos humanos, que les signifique una pesadez y creo que ahí hay, en el tema administrativo, buscar la forma de que las quejas se simplifiquen, hay que aprovechar las tecnologías, hoy por hoy tratar de atacar una multa es un año o no sé, al menos meses.

Entonces ha que actualizar ahí a nuestra ciudad, tenemos que seguir siendo la referencia de este país, porque a fin de cuentas si queremos que este proyecto de ciudad sea gobierno nacional, tenemos que irlo perfeccionando.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias a usted, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Zepeda. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Con su permiso, señora Presidenta; compañeros, compañeras diputadas; invitados especiales.

Muchas gracias por estar el día de hoy, creo que inicia una ardua labor en un compromiso con la ciudadanía.

La inequidad en las condiciones de vida es de las principales fuentes de violación de los derechos humanos. Una sociedad que sufre abusos de

autoridad sólo tiene como mecanismo de defensa primaria el conocimiento de los límites de la vida pública, en el censo abanico de prerrogativas ciudadanas y el hacer suyas con un constante las garantías de las que emana el pleno ejercicio de sus derechos.

Exhorto como creo que es un compromiso de todos los compañeros integrantes de esa Comisión, a implementar un programa de impulso y fortalecimiento a los mecanismos de participación y difusión sobre la esencia y defensa de los derechos humanos, especialmente entre la población más vulnerable de la capital del país.

Comparada con otra gama de garantías, en estricto sentido, los derechos humanos en nuestro país son de reciente acuñación, y es por ello que nuestra obligación es pugnar para que los encargados de velar por ellos actúen de manera diáfana y que otorguen a todos los habitantes el respeto irrestricto a ellos, hasta que se consiga que una verdadera dinámica de derechos humanos forme parte de nuestro acontecer diario.

Cuando no se resuelve una vida digna para la sociedad, se violan los derechos humanos, si etiquetamos a los jóvenes por su vestimenta se violan los derechos humanos, si toleramos que los niños en situación calle o que los discapacitados no gocen plenamente de lo que merecen, se violan los derechos humanos; si no logramos conciliar intereses y necesidades de personas que entre el desempleo generalizado optan por incorporarse a la economía informal y son agredidos, evidentemente estamos violando los derechos humanos.

Es cada día más común escuchar violaciones que respeto a derechos humanos. La ecuación de la integridad social está al revés, ante todo la dignidad, la voluntad y el derecho, no importa que sea más desgastante políticamente, por encima siempre los derechos humanos.

Como integrante de esta Comisión quiero dejar muy clara mi postura. Los derechos humanos no se negocian, no están sujetos a vaivenes o caprichos personales, van más allá, se trata en verdad de derechos humanos inherentes al ser humano, que le otorgan altura y le permiten un desarrollo pleno de sus capacidades.

No hemos conseguido la estructura que nos exigen los habitantes de la ciudad. Seguimos trabajando en ello, seguimos discutiendo sobre la defensa de los derechos humanos cuando ya deberíamos de estar en su reconocimiento pleno.

Debemos consolidar una vida con armonía, con respeto y tolerancia, con muchos canales de debate y mucho menos líneas de represión, dando apertura a la opinión de todos los que ahí participan.

Compañeros diputados, quiero que se tome en consideración mi total disposición para trabajar en forma conjunta y con un compromiso real en compañía de todos los integrantes y en apoyo a la compañera Presidenta, Dinorah Pizano, en esta Comisión de Derechos Humanos de la VI Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Zepeda.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Efraín Morales. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ.- Gracias, diputada.

Primero que nada, muy buenos días.

Buenos días a los medios de comunicación, a los invitados, en particular destacar la presencia tanto de la licenciada Lol Kin como también de la licenciada Jacqueline y en particular la del Ombudsman Capitalino, Luis González Placencia, que sin duda alguna su presencia es para nosotros un impulso y un aliciente para que podamos desarrollar un trabajo importante desde esta Asamblea Legislativa que tienda a fortalecer el marco jurídico que tenemos en materia de derechos humanos.

Yo quisiera destacar que los derechos humanos sin duda alguna van a ser un pilar fundamental de los trabajos de esta VI Legislatura, así nos vamos a esforzar los diputados que integramos esta Comisión.

Decirles que yo creo que ha habido avances muy importantes y esfuerzos muy importantes por parte del actual gobierno, fundamentalmente del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para garantizar que las personas que habitan en el

Distrito Federal o que transitan por esta ciudad tengan garantizados sus derechos humanos en un marco de respeto en el tema de las libertades, así lo demuestra la gran inversión que se ha hecho en materia de un diagnóstico para poder tener un diagnóstico en materia de derechos humanos en esta ciudad o la capacitación que se ha brindado, si quieren ustedes de manera muy básica, pero que se ha brindado a un poco más de 10 mil servidores públicos a efecto de que puedan ser respetuosos de los derechos humanos, promoverlos, garantizarlos en lo que respecta a las instancias de gobierno.

Yo creo que también la Ciudad de México en estos últimos tiempos se ha distinguido por ser una ciudad donde se le da un gran impulso al tema de los derechos humanos, así lo demuestra por ejemplo la Ley de la Interrupción Legal del Embarazo, donde las mujeres tienen derecho a decidir sobre su cuerpo o el matrimonio entre personas del mismo sexo, que ha sido un impulso que se ha venido dando en materia legislativa desde esta ciudad y que sin duda alguna para que esto sea posible han jugado una parte fundamental las instancias que ustedes representan desde la sociedad civil, la Comisión de Derechos Humanos con un gran esfuerzo que se ha venido realizando en los últimos tiempos, los legisladores, los gobiernos, en fin, ha sido producto de un esfuerzo conjunto de muchas instancias.

Pero también creo que hace falta mucho por hacer en materia de derechos humanos y que esta lógica de colaboración, de seguimiento, tiene que continuar. Por ejemplo, por poner algunos temas que sin duda tendrán que formar parte de la agenda que habrá de tocar esta legislatura, tenemos que plantear que en una ciudad reconocida por las libertades, una ciudad que ha sido punta de lanza para poner a discusión en el debate nacional distintos temas, tendría que poner a discusión la vigencia del artículo 270-bis del Código Penal, de Procedimientos Penales, que tendría que poner a discusión la figura del arraigo.

Sin duda la visión de los derechos humanos es sólo una parte de esta discusión, porque también tendríamos que preguntarle a las personas encargadas de impartir justicia, como son los jueces, tendríamos que involucrar a la Procuraduría, a especialistas que puedan hacer aportaciones a este tema,

pero sin duda alguna es un tema que va a resultar fundamental que se pueda discutir en este espacio.

Tendríamos que también trabajar de manera muy intensa con lo que tiene que ver con la trata de personas, que si bien es cierto que entre el periodo de 2011 y 2012 se tuvo un avance muy importante desarticulando casi 14 bandas, según informes de la Procuraduría, y poniendo a disposición a 200 delincuentes y casi a 322 personas, si no me equivoco, que fueron liberadas de esta condición, hace falta que podamos tener un marco normativo, un marco social, un marco que dé atención a las víctimas y que no solamente se dedique al tema de la criminalización. Es un tema que tenemos que poner a discusión aquí, que además sé que ha sido una prioridad para nuestra Presidenta en el caso de los temas que estamos hablando, que eso nos da ciertas garantías.

Los derechos de los periodistas, sin duda alguna en el ejercicio de su libertad de expresión, es un tema que no solamente es importante garantizar sino que es importante darle un impulso, porque sin duda alguna la prensa juega un papel fundamental en abrir algunas puertas que a veces se les dificulta a algunas instancias, como puede ser el Legislativo o la propia sociedad civil, es un instrumento fundamental y entonces debemos de garantizarlo e impulsarlo para que pueda ayudarnos a seguir abriendo algunas puertas.

Creo que una cuarta cosa que nosotros tenemos que tratar de manera muy particular, que además en el marco de nuestra calidad de representantes populares tiene que ser una prioridad para nosotros, es el ver en qué medida, darle seguimiento en qué medida las recomendaciones hechas por la Comisión de Derechos Humanos a las distintas instancias de gobierno se les da cumplimiento, ese es un tema fundamental. Nosotros ofrecemos que desde esta Asamblea Legislativa nosotros podamos ser observantes, vigilantes y además apoyar en la medida de lo posible que sean atendidas dichas recomendaciones.

Creo que estos temas, por poner algunos que seguramente se sumarán en el esfuerzo de esta Legislatura, van a tener término en tres años con instrumentos normativos, con un marco legal perfeccionado que ayude a que esta, la Ciudad de México, siga siendo una ciudad de vanguardia en materia de libertades, en materia de derechos humanos, no solamente con un reconocimiento nacional

sino internacional y que estoy seguro que en manos de la Presidenta, que asume hoy el control de esta Comisión, con el apoyo de la sociedad civil, como las instancias que ustedes representan, con el apoyo y el trabajo conjunto con la Comisión de Derechos Humanos, al cabo de estos tres años vamos a entregar muy buenas cuentas, y sin duda alguna las reformas al marco normativo de esta ciudad serán en beneficio de todos los habitantes, de niños, de mujeres, de jóvenes, de discapacitados, de todos aquellos que necesitan tener la garantía de los derechos humanos.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias a usted, diputado.

A continuación, y si el pleno de esta Comisión no tiene inconveniente, solicitaría su autorización para que nuestros invitados especiales hagan uso de la voz.

A continuación le cedemos el uso del micrófono al doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA.- Muchas gracias, diputada. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Primero que nada, felicito de verdad la instalación de esta Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y naturalmente también la designación de la diputada Dinorah Pizano como su Presidenta, y de todas y todos las y los diputados que conforman esta Comisión, que ya comentábamos es notoriamente mayoritaria en términos de mujeres, bueno no notoriamente pero sí son mayoría, hay más mujeres que hombres en la Comisión.

Yo creo que esta Comisión, que empezó hace cuatro años como una comisión especial de la Asamblea, que hoy ya se ha consolidado como una comisión en todo lo que implica el término, irá cobrando cada vez mayor importancia. De hecho a esta Comisión de la VI Legislatura le toca asumir en el contexto de un marco jurídico completamente nuevo, completamente distinto al que se tenía con anterioridad, y eso tiene una gran importancia, porque todavía hasta la Legislatura pasada se podía discutir si los derechos humanos eran derecho

puro y duro o no, pero hoy creo queda ya clarísimo porque están plenamente plasmados en el texto de la Constitución, y como decía la diputada Dinorah Pizano, hoy constituyen obligaciones para el Estado sin lugar a ninguna duda, y constituyen obligaciones no solo en términos de los que están ahí plasmados o en nuestras leyes, sino también de todos aquellos otros que están reconocidos en todos los tratados internacionales de los que México forma, no solamente los de derechos humanos, sino todos los tratados en donde se pueda encontrar una norma que proteja derechos

Entonces un primer tema importante tiene que ver con el reto se armonizar esa reforma constitucional o más bien armonizar a esa reforma constitucional toda la ley, toda la legislación de la Ciudad, no solo lo que tiene que ver con derechos humanos, ya lo decían algunas y algunos de ustedes, habrá que revisar prácticamente toda la legislación que tenemos hoy en la Ciudad, porque en todos los temas están los derechos humanos, eso convierte a esta Comisión en una, no tengo la menor duda, de las más importantes de la Asamblea, y va a implicar la necesidad de estar en coordinación y de generar sinergias importantes con otras Comisiones como la de Procuración de Justicia como las que tienen que ver con los derechos sociales, la de Grupos Vulnerables, en fin, todas las que están involucradas en la vida jurídica de esta Ciudad, porque de ahí derivarán las políticas públicas que habrá que implementar.

En ese marco el Programa de Derechos Humanos cobra también una relevancia especial porque se convierte en otro elemento más, ahí ya tenemos un nivel más normativo, acuérdense que el programa tiene una ley que también lo hace obligatorio para las autoridades de la Ciudad de México, entonces tenemos un nivel más de exigencia.

Yo coincido plenamente con que esta Ciudad es ejemplar cuando la comparamos con el resto del país, no tengo la menor duda de eso. Pero también me parece que a mayor complejidad de la Ciudad y a mayores avances, mayores exigencias, la sociedad civil de la Ciudad de México es una sociedad civil muy madura, es una sociedad civil que hoy tiene mucha claridad sobre lo que significa el respeto a sus derechos humanos y naturalmente se ha vuelto mucho más exigente. De ahí a veces el nivel de las discusiones que llegamos a tener desde la Comisión con las autoridades de esta Ciudad, lo cual

también es un signo importante de la vanguardia de la que ha hablado, las discusiones que se dan aquí en la Ciudad de México en materia de derechos humanos son discusiones frontera, son discusiones que están haciendo notar hasta dónde se puede estirar la liga en el respeto y aprobación de los derechos humanos frente, como decía, a las nuevas exigencias que vamos teniendo en la Ciudad.

Por eso creo que va a ser muy importante el trabajo que podamos hacer de manera conjunta la Asamblea, los órganos protectores de derechos humanos, que desde otras perspectivas trabajan también por los derechos. La Ciudad es que más que un ombudsman lo que tenemos es un sistema de ombudsman donde está el COPRED por supuesto, donde está el INFODF, donde está también el IEDF, todos estos son órganos garantes de derechos y la acción conjunta complementa el marco de protección de estos derechos para las y los ciudadanos. De ahí que el respaldo que seguramente podamos tener con la Asamblea va a ser fundamental, primero para justamente ir promoviendo las reformas legislativas que sean necesarias en todos los ámbitos que ya se comentaron acá, pero también en términos de la necesidad de respaldar las acciones que estos órganos tienen, no es fácil ser un órgano autónomo en una Ciudad de vanguardia, eso hay que decirlo con toda claridad, porque si estuviéramos en un contexto de represión y autoritarismo flagrante, sería mucho más fácil hacer la labor.

De verdad agradezco mucho que me hayan invitado esta mañana a la instalación de esta Comisión. Les auguro el mayor de los éxitos y les ofrezco, como siempre, la mano de la Comisión como amigos que somos, pero también como entidad que ha desarrollado un expertise ya muy importante a lo largo de 19 años en la ciudad sobre el tema, pues para facilitar la tarea que ustedes tienen.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias doctor Placencia.

Cedemos ahora el uso del micrófono a la licenciada Jacqueline L'HoisT Tapia, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Adelante.

LA C. LIC. JACQUELINE L'HOIST TAPIA.- Gracias.

Muy buenos días a todas y a todos. Un gusto estar aquí y lo digo en verdad, me da mucho gusto y se lo dije a la diputada, a Dinorah, cuando la nombraron.

He tenido la oportunidad de darle seguimiento a esta Asamblea Legislativa desde el principio y yo le decía que el tema que las mujeres podamos ocupar un lugar tan importante como el que ahora ella tiene acá, como el que tiene Laura y como el que tiene Bertha y como el que tiene Ernestina, es muy importante y yo la verdad quiero felicitar a la Asamblea en general por haber tenido esta sensibilidad en nombrarlas y que estén acá, eso me da muchísimo gusto.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación pues sí efectivamente somos de estos órganos desconcentrados del Gobierno de la Ciudad, que traemos una agenda importante en derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación.

Escucharles hablar y hacer mención al tema de discriminación me fue muy importante oírlos y decir cómo les preocupa, que no solamente es un tema de derechos humanos, sino como efectivamente cuando hablamos de un país democrático, hablamos de tres cosas principalmente, de tres indicadores fundamentales: uno de ellos es la libertad de expresión, como bien lo decía; otro es el acceso a la transparencia y a la información, y el otro es el derecho a la igualdad y la no discriminación.

Entonces esos tres ejes son fundamentales cuando hablamos de democracia y sin lugar a una duda una Asamblea Legislativa pues tiene que ser garante de ese ejercicio de las y los que vivimos en la Ciudad de México.

El consejo es respuesta precisamente al programa de derechos humanos del Distrito Federal del cual me enorgullece mucho haber sido parte y haber podido formar en la elaboración del diagnóstico. Respondemos también a los acuerdos del milenio.

Entonces en ese sentido me parece que vamos a tener una comunicación fuerte, traemos temas importantes, traemos el artículo 206 del Código Penal

que precisamente hace alusión a la discriminación y que hoy por hoy ninguna conducta de discriminación ha sido penalizada, ha sido dictaminada para que se lleve y se pueda juzgar en ese sentido. Ese es un mensaje importante y es una de las verificaciones que tendremos que hacer.

El tema de jóvenes es fundamental. Quiero decirles que las cuatro causas principales de discriminación en la Ciudad de México, la primera es la situación económica y no estoy diciendo que los más ricos discriminen a los que menos tienen, estoy diciendo que es una situación escalonada porque la discriminación es un ejercicio de poder; la segunda causa hoy en esta Ciudad de las libertades, seguimos siendo las mujeres las más discriminadas y si no solamente échenle un vistazo a cómo están los órganos dentro de las organizaciones y se darán cuenta como la denuncia y la demanda sigue siendo el tema de las mujeres; la tercera es los jóvenes y las personas adultas mayores y yo aquí sí le pido a esta Comisión observemos y estemos muy atentos de qué pasa con ese grupo de situación en población.

Tenemos un empate y el empate de estos desafortunados que tenemos en materia de discriminación es la apariencia, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, este cultural que traemos metido de ejercer el poder y que ese ejercicio de poder es precisamente lo que tiene que ver con la discriminación.

A mí me da mucho gusto que hoy en la mesa nos esté acompañando Lol Kin Castañeda, porque ella es esa prueba, de los prejuicios que se tienen de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Así que enhorabuena, les vamos a dar muchísima lata y sé que estarán pendientes de que se las demos, un abrazo a todas y a todos y estamos seguros que los derechos humanos seguirán siendo este ejercicio en esta ciudad de las libertades.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Jacqueline.

Cedemos ahora el micrófono a Lol Kin Castañeda Badillo, Presidenta de la Organización ACCIONA. Adelante, Lol Kin.

LA C. LOL KIN CASTAÑEDA BADILLO.- Gracias, buenas tardes a todas y a todos.

Saludo y felicito con muchísimo gusto la instalación de esta Comisión de Derechos Humanos, de esta VI Legislatura, por supuesto saludo con mucho gusto al doctor Luis González Placencia, que nos ha acompañado durante mucho tiempo en distintos temas por los derechos humanos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, transgénero, travesti e intersexuales en la Ciudad de México y por supuesto a Jacqueline Loaz, la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, que es una instancia de muy reciente creación, que ha sido impulsada desde la agenda de derechos humanos y que sin duda tiene que seguirse fortaleciendo porque el reto que tenemos en conjunto en esta ciudad es muy grande.

Yo quisiera decir que en la Ciudad de México los movimientos sociales han sido un referente para la democratización no sólo de la Ciudad de México, sino de toda la República Mexicana y además para garantizar los derechos humanos.

El Movimiento Estudiantil del 68, el Movimiento Urbano Popular en la Ciudad de México, el Movimiento Lésbico homosexual en un principio y al cual yo participo, y que a partir de eso, hemos tenido grandes avances sin lugar a dudas en la Ciudad de México, el tema de por un lado garantizar el principio de igualdad y de no discriminación y el tema también de tener una tipificación de discriminación y a partir de eso distintas leyes que garanticen el tema.

Por otro lado, por supuesto el derecho a decidir libremente las mujeres sobre nuestros cuerpos, sobre nuestras vidas.

El tema de matrimonios entre personas del mismo sexo, ha sido un referente muy importante para hablar de familias, para hablar de dignidad, para hablar de derechos humanos en términos reales.

La realidad es que en el país, en México, el principio constitucional de no discriminación sigue siendo una utopía, sigue estando en vías de ser construido, basta que atravesemos el Toreo y lleguemos al Estado de México o Tlalpan y lleguemos a Morelos, y ahí dejen de garantizarse los derechos en

paridad para las mujeres y por supuesto para quienes no somos heterosexuales.

Entonces esta legislatura tiene el gran reto de continuar con los avances, ahí por supuesto un tema que tenemos muy importante es garantizar los derechos a las personas transexuales y transgénero, la simplificación del cambio de identidad jurídica, además de contemplar que es una de las líneas del programa de derechos humanos, la atención de salud y el cambio de reasignación sexogenérica en el Distrito Federal, por lo pronto.

Además de eso, estamos impulsando junto con el COPRED la modificación a la ley para prevenir y eliminar la discriminación y que quede garantizada la tipificación en esta ley, en el artículo 5° de homofobia, lesbofobia, machismo, misoginia, antisemitismo, xenofobia, en fin, que son una serie de causales de discriminación que tienen que ser nombradas de manera específica, para que podamos entender cuál es el impacto en términos de vida, que cada una de estas situaciones, que cada una de estas prácticas culturales conlleva; y por otro lado, por supuesto garantizar el derecho de las personas que defendemos los derechos humanos, y ahí garantizar que quede declarado el día 16 de diciembre como El Día por las Personas Defensoras de Derechos Humanos, esto en el marco del asesinato hace 2 años de Maricela Escobedo en el Estado de Chihuahua.

Quienes defendemos los derechos humanos estamos por supuesto defendiendo los derechos de todas las personas, no es un tema exclusivo, no es un tema ideológico exclusivo o que tenga que ver necesariamente con una preferencia sexual. Es un tema de democracia, es un tema de derechos humanos y desde esa lógica por supuesto desde sociedad civil estaremos impulsando todos estos temas.

Nos parece muy importante continuar con esta incidencia legislativa desde los movimientos sociales, así que estaremos aquí dándoles guerra de día y de noche, como ya nos conocen, así que muchas felicidades y por supuesto desde sociedad civil compartirles todos nuestros pendientes como nuestras y nuestros representantes ciudadanos y compartirles también toda nuestra experiencia para poder fortalecer.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Lol Kin Castañeda.

¿Diputada Secretaria, podría dar lectura al siguiente punto del orden del día?

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí.

El último punto del orden del día, diputada Presidenta, son los asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Si alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

- Yo quisiera agregar en asuntos generales que la diputada Alejandra Barrios Richard envió su justificante de inasistencia esta Comisión por razones de salud.

Finalmente informarles, como ya lo hemos hecho previamente, como ya lo han hecho mis compañeros diputados, decirles que vamos a trabajar de manera muy contundente en todas las reformas a la ley que tengamos que generar para entrarle de lleno a los temas de las comparecencias de los funcionarios públicos que tendrán que venir a dar cuentas a esta Asamblea Legislativa en caso de no aceptar una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Trabajaremos de manera contundente para revisar el tema del arraigo, porque evidentemente hay visos que pudieran llevarnos a estar atentando contra los derechos humanos.

Vamos a ser contundentes con los temas transgénero, toda la agenda lesbiana gay la vamos a abordar de manera contundente. Vamos a hacer reformas a la ley específicamente en esta materia y vamos a trabajar de la mano con Lol Kin Castañeda.

Vamos a buscar con el COPRED evidentemente evitar todos los esquemas de discriminación y vamos a generar un marco normativo que nos lleve a este objetivo.

Vamos a trabajar también en la generación de una Ley de Víctimas que evite que no se resarza el daño, que evite que las víctimas sean doble y hasta tres veces criminalizadas y victimizadas nuevamente.

Vamos a trabajar de manera muy contundente también en la defensa de los derechos de los jóvenes, vamos a sacar la Ley de la Juventud que tanto le debemos como sociedad a esta ciudad. Lo vamos a hacer con el apoyo seguramente de todos los aquí presentes.

Vamos a generar leyes que beneficien también a los adultos mayores, que es un segmento que está terriblemente abandonado en términos jurídicos, en términos de derechos humanos, en términos de muchos otros temas que también vamos a atender.

Tengan todos la seguridad de que esta Comisión que tengo el honor de presidir trabajará contundentemente en todos estos temas. Estamos ya trabajando, estamos ya presentando iniciativas de ley.

Vamos a generar que la Administración Pública sea más transparente, más abierta, que como yo lo dije en un principio, vamos a buscar la reconciliación.

Los hacedores de derechos humanos, los promotores de derechos humanos, el Gobierno del Distrito Federal comprometidos siempre con estos temas, la Comisión de Derechos Humanos, el COPRED y la Asamblea Legislativa queremos caminar juntos, queremos que nuestro objetivo común y prioritario sean los derechos de las personas.

Les agradezco a todos mucho su atención.

Les informo además que esta Comisión aún no ha recibido la memoria de los trabajos realizados por la Comisión de la V Legislatura, por tal motivo esta Presidencia se compromete a distribuir una copia en medio magnético de este documento a las y los diputados integrantes de la Comisión en el momento en que se haga la entrega de él, y se les comunica que el original impreso quedará en posesión de esta Presidencia.

Finalmente, deseo hacer del conocimiento de todas y todos los aquí presentes el calendario previsto de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, cuya primera sesión será el lunes 29 de octubre a las 10:00 horas, la segunda

reunión el viernes 16 de noviembre a las 10:00, la tercera reunión el lunes 3 de diciembre a las 10:00 horas, y la cuarta reunión el lunes 17 de diciembre a las 10:00 horas.

No habiendo más asuntos qué atender en el orden del día, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias a todas y a todos por su presencia.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2012

23 DE NOVIEMBRE DE 2012.

DIP. CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO
PRESIDENTA

DIP. EFRAIN MORALES LOPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA
SECRETARIA

DIP. JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ
INTEGRANTE

DIP. RODOLFO ONDARZA ROVIRA
INTEGRANTE

DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ
INTEGRANTE

DIP. MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD
INTEGRANTE

DIP. BERTHA ALICIA CARDONA
INTEGRANTE

DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS
INTEGRANTE